

1460 *Servicio Canario de la Salud.- Resolución de 30 de octubre de 2006, de la Directora, por la que se disponen nombramientos como personal estatutario fijo y adjudicación de plazas, derivados del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas básicas de personal estatutario de la categoría de Médico de Familia de Servicios de Urgencia de Atención Primaria, adscritas a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.*

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 21 de mayo de 2002 (B.O.C. nº 72, de 1.6.02), se convoca proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas básicas de personal estatutario de la categoría de Médico de Familia de Servicios de Urgencia de Atención Primaria.

Finalizada la fase de selección, y efectuado el nombramiento de los aspirantes que superaron la misma como personal estatutario en expectativa de destino, se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 28 de marzo de 2006 (B.O.C. nº 68, de 6.4.06).

Por Resolución de la citada Dirección General de 26 de septiembre de 2006, se ha elevado a este Órgano propuesta de nombramiento y de adjudicación de plazas del personal en situación de expectativa de destino que obtuvo plaza en la fase de provisión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases vigesimotercera y vigesimocuarta de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Familia de Servicios de Urgencia de Atención Primaria a los participantes que se relacionan en anexo a esta Resolución, adjudicándoles las plazas que en el mismo se indican.

Segundo.- Abrir el plazo de toma de posesión. La toma de posesión se llevará a efecto en los términos que se señalan en los apartados siguientes.

Tercero.- Los adjudicatarios dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, para efectuar la toma de posesión. Este período no será retribuido económicamente.

Cuarto.- El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.- Cuando el participante procedente de la fase de selección no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado en el plazo indicado, y no ostentase ya la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación, el personal fijo que ya ostentara dicha condición en la categoría convocada, y que habiendo participado en la fase de provisión bien de forma voluntaria, o bien de manera forzosa por proceder de la situación de expectativa de destino, no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, no pudiendo solicitar el reingreso provisional hasta transcurridos dos años desde la declaración de dicha excedencia. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas previa audiencia del interesado podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Sexto.- Los destinos obtenidos como consecuencia de la participación en la fase de provisión son irrenunciables.

Séptimo.- La adjudicación de plazas derivada de este proceso extraordinario tiene carácter voluntario, no generando derecho al abono de ninguna clase de indemnización.

Octavo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, en los términos previstos en la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la citada publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. En caso de interponer recurso de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso-administrativa hasta que el mismo sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de octubre de 2006.- La Directora, Juana María Reyes Melián.

ANEXO

**NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN
DE PLAZAS EN SITUACIÓN DE EXPECTATIVA DE DESTINO**

MÉDICO DE FAMILIA DE SERVICIOS DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

	NOMBRE		DNI	PLAZA ADJUDICADA		
				CÓDIGO	SERVICIO DE URGENCIAS	ÁREA DE SALUD
AGUILAR	SANTIAGO	Mª DEL VALLE	28666647E	6141	SNU PTO. DE LA CRUZ	TENERIFE
ASENSIO	FRAILE	AURORA	07954707L	6139	SNU LA LAGUNA	TENERIFE
BÁEZ	GONZÁLEZ	JUAN CARLOS	78463920H	6054	SNU BARRIO ATLÁNTICO	GRAN CANARIA
BARRERA	CHINEA	Mª AMPARO	42931059H	6143	SNU LOS CRISTIANOS	TENERIFE
BARRETO	PÉREZ	ANA LUISA	42078625X	6139	SNU LA LAGUNA	TENERIFE
BATISTA	REBOLLO	SANTIAGO MIGUEL	43650708C	6045	SNU PUERTO	GRAN CANARIA
BORDÓN	IGLESIAS	ROSA Mª	42057931Q	6141	SNU PTO. DE LA CRUZ	TENERIFE
BRITO	PÉREZ	ÁNGELA LUISA	42159382Z	6140	SNU LA OROTAVA	TENERIFE
CABEZA	CRUZ	ÁNGELES	42039620J	6148	SNU LOS GLADIOLOS	TENERIFE
CABRERA	GONZÁLEZ	ANTONIO JOSÉ	43641978F	6070	SNU EL CALERO	GRAN CANARIA
CABRERA	OJEDA	Mª ISABEL	42797390W	6043	SNU GÁLDAR	GRAN CANARIA
CABRERA	SOTO	MARGARITA DEL PINO	42796387B	6046	SNU GUANARTEME	GRAN CANARIA
CARRILLO	OJEDA	Mª MERCEDES	42025511A	6147	SNU ANAGA	TENERIFE
CASTRO	FRÍAS	Mª MONTSERRAT	42038871T	6143	SNU LOS CRISTIANOS	TENERIFE
CONCEPCIÓN	ALONSO	GUADALUPE	43610770X	6147	SNU ANAGA	TENERIFE
CONCEPCIÓN	VIDAL	Mª DEL PILAR	42156049Q	5615	SNU STA. CRUZ DE LA PALMA	LA PALMA
CONTRERAS	GARCÍA	ISABEL	41934781P	6147	SNU ANAGA	TENERIFE
CRISÓSTOMO	DELGADO	HUMBERTO JESÚS	42025429J	6138	SNU OFRA	TENERIFE
DELGADO	RIVERO	ASUNCIÓN ROSA	42781835H	6064	SNU JINÁMAR	GRAN CANARIA
DÍAZ	ALAYÓN	SEBASTIÁN	78391885L	6140	SNU LA OROTAVA	TENERIFE
DÍAZ	GONZÁLEZ	Mª ASUNCIÓN	43602854Y	6141	SNU PTO. DE LA CRUZ	TENERIFE
DUQUE	NAVARRO	FERNANDO	42780047R	6067	SNU MASPALOMAS	GRAN CANARIA
ESPONDA	VAZ	YOLANDA MERCEDES	01673773V	6066	SNU VECINDARIO	GRAN CANARIA
FRAGOSO	MORENO	ROSA Mª	45438427H	6148	SNU LOS GLADIOLOS	TENERIFE
GARCÍA	CASTRO	ELVIRA	32653492R	6139	SNU LA LAGUNA	TENERIFE
GARCÍA	DE CARLOS	PALOMA	05260691Q	6141	SNU PTO. DE LA CRUZ	TENERIFE
GARCÍA	DÍAZ	FRANCISCO RAMÓN	42052343V	6139	SNU LA LAGUNA	TENERIFE

NOMBRE			DNI	PLAZA ADJUDICADA		
				CÓDIGO	SERVICIO DE URGENCIAS	ÁREA DE SALUD
GARCÍA	LUJÁN	JOSÉ JUAN	43251781M	6070	SNU EL CALERO	GRAN CANARIA
GARCÍA	MÉNDEZ	Mª CANDELARIA	52820659W	6141	SNU PTO. DE LA CRUZ	TENERIFE
GARCÍA	PÉREZ	ARMANDO	43248479S	6068	SER.ESP.URGENCIAS	GRAN CANARIA
GARCÍA	TORRES	LUIS FRANCISCO	43242282M	6067	SNU MASPALOMAS	GRAN CANARIA
GIL	RAMOS	CELIA Mª	42750802N	6068	SER.ESPECIAL URGENCIAS	GRAN CANARIA
GÓMEZ	GUERRA	ARMANDO	42762618Y	6058	SNU SAN JOSÉ	GRAN CANARIA
GÓMEZ	MARTÍNEZ	Mª LUZ	43262101K	6058	SNU SAN JOSÉ	GRAN CANARIA
GÓMEZ	MARTÍNEZ	VÍCTOR	43655530N	6066	SNU VECINDARIO	GRAN CANARIA
GÓMEZ	PESCOZO	ROBERTO	42085021N	6139	SNU LA LAGUNA	TENERIFE
GONZÁLEZ	BUDIÑO	MANUEL	31821932Y	6044	SNU ARUCAS	GRAN CANARIA
GONZÁLEZ	CALDERÍN	ANTONIO	42782651Y	6068	SER.ESPECIAL URGENCIAS	GRAN CANARIA
GONZÁLEZ	GARCÍA	ANA ZELIA	06552451G	6070	SNU EL CALERO	GRAN CANARIA
GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	LUIS	42046125D	6148	SNU LOS GLADIOLOS	TENERIFE
GRILLO	BARROSO	Mª REMEDIOS CARMEN	43340164E	6140	SNU LA OROTAVA	TENERIFE
GUERRA	ABRANTE	PABLO	42162970Z	5614	SNU LOS LLANOS DE ARIDANE	LA PALMA
GUZMÁN	FONQUERNIE	JUAN ANTONIO	16039386Z	6057	SNU TAMARACEITE	GRAN CANARIA
HERNÁNDEZ	DÍAZ	MIGUEL MARIO	42922057D	6149	URGENCIAS PEDIÁTRICAS DR. JAIME CHÁVEZ	TENERIFE
JIMÉNEZ	CÁMARA	VÍCTOR CARLOS	42936775F	6140	SNU LA OROTAVA	TENERIFE
JIMÉNEZ	VILA	BELKYS	78495188Y	6054	SNU BARRIO ATLÁNTICO	GRAN CANARIA
LÓPEZ	IZQUIERDO	ANTONIO	42026579J	6148	SNU LOS GLADIOLOS	TENERIFE
MARCO	BALBASTRE	ALBERTO	19996990P	6143	SNU LOS CRISTIANOS	TENERIFE
MARRERO	CARREYÓ	JUAN CARLOS	43263050G	6058	SNU SAN JOSÉ	GRAN CANARIA
MARRERO	MARRERO	JUANA ISABEL	42792979F	6070	SNU EL CALERO	GRAN CANARIA
MARTÍN	HERNÁNDEZ	VÍCTOR MANUEL	42803520Z	6070	SNU EL CALERO	GRAN CANARIA
MARTÍN	SÁNCHEZ	ENRIQUE	42793422J	6048	SNU CANALEJAS	GRAN CANARIA
MARTÍN	SÁNCHEZ	JOSÉ	42693783X	6045	SNU PUERTO	GRAN CANARIA
MARTÍNEZ	ROMÁN	JUAN RAMÓN	43261999B	6057	SNU TAMARACEITE	GRAN CANARIA
MEDINA	HERRERA	MANUEL JUAN	42795857X	6067	SNU MASPALOMAS	GRAN CANARIA
MEDINA	RAMOS	AMADA	78462370D	6070	SNU EL CALERO	GRAN CANARIA
MEDINA	SÁNCHEZ	JUAN CARLOS	42833892A	6065	SNU INGENIO	GRAN CANARIA
MIRANDA	AYALA	Mª OLGA	42747042R	6044	SNU ARUCAS	GRAN CANARIA
MONTES DE OCA	AFONSO	Mª DEL ROSARIO	43609265T	6138	SNU OFRA	TENERIFE

NOMBRE			DNI	PLAZA ADJUDICADA		
				CÓDIGO	SERVICIO DE URGENCIAS	ÁREA DE SALUD
MORA	PECES	INMACULADA	45439869B	6143	SNU LOS CRISTIANOS	TENERIFE
MORENO	RUIZ	JOSÉ	42761486R	6052	SNU SCHAMANN	GRAN CANARIA
MORERA	MARTEL	ESTHER	42169419T	6138	SNU OFRA	TENERIFE
PADILLA	QUINTANA	FRANCISCO	43263299T	6046	SNU GUANARTEME	GRAN CANARIA
PELETERO	DIZ	FÉLIX	33275411T	6065	SNU INGENIO	GRAN CANARIA
PERERA	TAVÍO	INMACULADA	43252923C	6054	SNU BARRIO ATLÁNTICO	GRAN CANARIA
PÉREZ	CEJUDO	JUAN ANTONIO	42905154B	5212	SNU ARRECIFE	LANZAROTE
PÉREZ	IZQUIERDO	ANTONIO	42926882G	6143	SNU LOS CRISTIANOS	TENERIFE
PÉREZ	PESTANO	Mª ELENA	42057878D	6142	SNU LOS REALEJOS	TENERIFE
POLEGRE	MOTA	Mª LUISA	43345977Q	61421	SNU LOS REALEJOS	TENERIFE
PONS	VILLALVILLA	FERNANDO LUIS	42788840P	6046	SNU GUANARTEME	GRAN CANARIA
PULIDO	GARCÍA	Mª TERESA	42176216N	5615	SNU STA.CRUIZ DE LA PALMA	LA PALMA
QUEVEDO	TRENZADO	FERNANDO GABRIEL	43253258X	6043	SNU GÁLDAR	GRAN CANARIA
QUIJANO	VILLAIZAN	Mª AMAYA	30551151K	6147	SNU ANAGA	TENERIFE
REYES	ORTEGA	ROSA DELIA	43757927J	6070	SNU EL CALERO	GRAN CANARIA
RIQUELME	RODRÍGUEZ	ALBERTO	05266462Z	5614	SNU LOS LLANOS DE ARIDANE	LA PALMA
ROBAINA	BETANCOR	ORENCIO	43241716Z	6048	SNU CANALEJAS	GRAN CANARIA
RODRÍGUEZ	AMADOR	ANA ISABEL	42066327V	5615	SNU STA.CRUIZ DE LA PALMA	LA PALMA
RODRÍGUEZ	DEL PINO	JOSÉ ANTONIO	42039553S	6140	SNU LA OROTAVA	TENERIFE
RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	CONCEPCIÓN	42154674K	6141	SNU PTO. DE LA CRUZ	TENERIFE
RODRÍGUEZ	GORRÍN	ABRAHAM	43608065L	6139	SNU LA LAGUNA	TENERIFE
RODRÍGUEZ	MARTÍN	BEATRÍZ	42041440Q	6138	SNU OFRA	TENERIFE
RODRÍGUEZ	MEDINA	FELIPE ANTONIO	42751263J	6067	SNU MASPALOMAS	GRAN CANARIA
RODRÍGUEZ	RAMOS	CÁRMEN SUSANA	43610274C	6141	SNU PTO. DE LA CRUZ	TENERIFE
ROMERO	JIMÉNEZ	Mª MAGDALENA	75222669L	6052	SNU SCHAMANN	GRAN CANARIA
SÁNCHEZ	ARTILES	CARIDAD	42818707K	6066	SNU VECINDARIO	GRAN CANARIA
SÁNCHEZ	LÓPEZ	MARTÍN AMADO	43252764E	6054	SNU BARRIO ATLÁNTICO	GRAN CANARIA
SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	EDUARDO	31222063T	6138	SNU OFRA	TENERIFE
SANTANA	GONZÁLEZ	NIEVES DELIA	43249320M	6066	SNU VECINDARIO	GRAN CANARIA
SANTANA	SUÁREZ	JOSÉ MIGUEL	42790952G	6058	SNU SAN JOSÉ	GRAN CANARIA
SANTIAGO	ALAYÓN	SIXTO	42935224C	6148	SNU LOS GLADIOLOS	TENERIFE
SANZ	MANZANO	RODRIGO	34770930J	6067	SNU MASPALOMAS	GRAN CANARIA
SARMIENTO	PÉREZ	CORINA	42752605K	6068	SER.ESPECIAL URGENCIAS	GRAN CANARIA

NOMBRE			DNI	PLAZA ADJUDICADA		
				CÓDIGO	SERVICIO DE URGENCIAS	ÁREA DE SALUD
SOLAUN	EGAÑA	PABLO	30579493G	6044	SNU ARUCAS	GRAN CANARIA
VALDÉS	BILBAO	Mª TERESA	42931791Z	6139	SNU LA LAGUNA	TENERIFE
VERNA	DOUGE	FRANTZ	28732255B	5614	SNU LOS LLANOS DE ARIDANE	LA PALMA
VILLEGAS	GARRIZ	AGAR	45456331M	6142	SNU LOS REALEJOS	TENERIFE
VISPO	LORENZO	CESÁREO ANTONIO	44476426S	6067	SNU MASPALOMAS	GRAN CANARIA

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia y Justicia

1461 *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Resolución de 27 de octubre de 2006, por la que se modifica la Resolución de 14 de junio de 2006, que otorga destino a D. Javier Alejandro Sánchez Pérez, funcionario de carrera integrado en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa (B.O.E. nº 160, de 6.7.06 y B.O.C. nº 130, de 6.7.06).*

Mediante Resolución de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, se otorga destino a D. Javier Alejandro Sánchez Pérez, funcionario de carrera integrado en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia en Canarias, advirtiéndose error en el apartado tercero de la citada Resolución.

La Sentencia de fecha 12 de enero de 2006 de la Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo mediante la cual “se estima parcialmente el recurso de casación interpuesto por D. Javier Alejandro Sánchez Pérez, contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4 de noviembre de 1998, por la que se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, en cuya relación no figuraba el recurrente y que anulamos y declaramos contrario a derecho dejando sin efecto, reconociéndole el derecho del actor a ser ad-

mitido en el lugar correspondiente de la relación de aprobados, de conformidad con los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, con los efectos económicos y administrativos que correspondan, a determinar en su caso en ejecución de sentencia”.

A la vista de lo anterior esta Dirección General estima necesario suprimir el apartado tercero de la Resolución de 14 de junio de 2006, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, mediante la cual se otorga destino con carácter forzoso a D. Javier Alejandro Sánchez Pérez, puesto que dicho apartado no se ajusta a la situación administrativa que le ha sido reconocida a dicho funcionario en la sentencia anteriormente citada.

En su virtud,

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 66 del Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia,

R E S U E L V E:

Primero.- Modificar la Resolución de 14 de junio de 2006 (publicada en el B.O.E. nº 160, de 6.7.06 y B.O.C. nº 130, de 6.7.06), de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se otorga destino a D. Javier Alejandro Sánchez Pérez, funcionario integrado en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa, quedando suprimido el apartado tercero de dicha disposición.